



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 28 de enero de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.
Tel.: (55) 5482-0900 www.inee.edu.mx

Página 1 de 16

294

INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Sergio Ferráez Pérez. Director General de Administración y Finanzas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.



4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la 23a Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 14 de diciembre del 2015.
 - b. Acta de la 12a Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 17 de diciembre del 2015.
 - c. Acta de la 1a Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 15 de enero del 2016.
5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y órganos colegiados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2016.
6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del calendario de evaluaciones del Servicio Profesional Docente correspondiente al ejercicio 2016.
7. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Programa Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020 (PROEDI). Elementos Estratégicos.
8. Solicitud de acuerdo para la aprobación de la Política de Comunicación Social, Organizacional y de Vinculación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2016.
9. La Junta de Gobierno toma conocimiento de la convocatoria que emitirá la Presidencia del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE) para la renovación de integrantes, correspondiente al año 2016.
10. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Cuarto Informe Trimestral de gestión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al año 2015.
11. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Informe del ejercicio presupuestal al 31 de diciembre de 2015.

12. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Cuarto Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE para el ejercicio fiscal 2015.
13. Solicitud de acuerdo para autorizar el pago de la cuota 2016 de la membresía a la *International Association for the Evaluation of Educational Achievement* (IEA) cuyo monto es de 7,500 dólares.
14. Asuntos generales.
15. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente acuerdo:

| | |
|---------------------------|--|
| Acuerdo SOJG/1-16/01,R | Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión. |
|---------------------------|--|

3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

El Secretario Técnico dio lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior. Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

| | |
|---|---|
| Acuerdo SOJG/1-16/02,R | Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII; 16, fracción IV; 18, fracción IX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores. |
|---|---|

4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- Acta de la 23a Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 14 de diciembre del 2015.
- Acta de la 12a Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 17 de diciembre del 2015.
- Acta de la 1a Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 15 de enero del 2016.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión, y que en virtud de que el acta fue hecha del conocimiento de los presentes, propone que se obvie su lectura y se proceda a su aprobación.

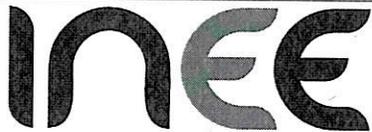
No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifestaran en votación respecto de los acuerdos propuestos, siendo aprobados; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura:

| | |
|---|--|
| Acuerdo SOJG/1-16/03,R | Se aprueba el acta de la 23a Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 14 de diciembre del 2015. |
|---|--|

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.
Tel.: (55) 5482-0900 www.inee.edu.mx



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the middle, and initials 'CB' on the right.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

| | |
|---------------------------|---|
| Acuerdo SOJG/1-16/04,R | Se aprueba el acta de la 12a Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 17 de diciembre del 2015. |
|---------------------------|---|

| | |
|---------------------------|---|
| Acuerdo SOJG/1-16/05,R | Se aprueba el acta de la 1a Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 15 de enero del 2016. |
|---------------------------|---|

5. Solicitud de acuerdo para la aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y órganos colegiados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2016.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Mtro. Luis Castillo Montes expresó que la norma señala que la presentación de este calendario corresponde a la C. Presidenta, pero que sólo refiere a las sesiones ordinarias de este cuerpo colegiado. La Dra. Teresa Bracho comentó que con respecto a los diálogos las fechas aún están pendientes de definirse.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifestaran en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

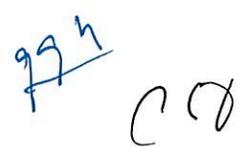
| | |
|---------------------------|--|
| Acuerdo SOJG/1-16/06,R | Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XXII; 42, 44, fracción XV de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracciones XIV y XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el año 2016 y toma conocimiento de las sesiones de los órganos colegiados del INEE. Publíquese en la página de internet del Instituto. |
|---------------------------|--|

6. Solicitud de acuerdo para la aprobación del calendario de evaluaciones del Servicio Profesional Docente correspondiente al ejercicio 2016.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Dra. Teresa Bracho González expuso las particularidades del tema en cuestión. Comentó que lo que se está presentando son distintas versiones del calendario. Señaló que se cubrieron todas las definiciones contenidas en la Ley. Presentó también el calendario detallado. El Mtro. Gilberto Guevara Niebla preguntó si se trata de un nuevo calendario. La Dra. Teresa Bracho González precisó que no, que sólo se trata de una redefinición de los formatos. Puntualizó que se consideraron los momentos en los que la Junta de Gobierno debe reunirse a aprobar algunas cuestiones, precisando que no en todos los casos pudo alinearse a las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno, por lo que se tendrán que celebrar Juntas Extraordinarias para atender la necesidad de tomar decisiones al respecto. La Mtra. Sylvia Schmelkes preguntó el por qué se está incluyendo la evaluación de competencias directivos. El Dr. Francisco Miranda López expuso que en esta ocasión sí se impulsará la formación de evaluadores de desempeño de directores y supervisores y dado que no se les ha aplicado ninguna evaluación de desempeño, este año la misma se adelantará. El Mtro. Gilberto Guevara Niebla solicitó que la sesión se apegue a lo que está marcado en el orden del día, y que se evite el establecimiento de diálogos bilaterales entre los asistentes a la mesa. La Dra. Teresa Bracho González comentó que considera las preguntas pertinentes dado que se trata de cuestiones sustantivas para el Instituto. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero cuestionó al Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional si visualiza algún punto de riesgo en la ejecución de los procesos. La Dra. Teresa Bracho González puntualizó que en todas las sesiones de trabajo de construcción del calendario hubo presencia del personal de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional en coordinación con personal de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, así como personal de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la SEP.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifestaran en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:



| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SOJG/1-16/07,R | Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción II de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción II; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el calendario de evaluaciones del Servicio Profesional Docente, correspondiente al año 2016. Publíquese en la página de internet del Instituto. |
|-----------------------------------|---|

7. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Programa Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020 (PROEDI). Elementos Estratégicos.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Mtro. Gilberto Guevara Niebla propuso a la mesa la pertinencia de elaborar de manera colegiada un documento más pedagógico en relación con el tema que se discute. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero consideró que es un documento que se puede mejorar. La Dra. Sylvia Schmelkes señaló que se toma en consideración la propuesta del Mtro. Gilberto Guevara Niebla, asumiéndolo como una tarea para el futuro inmediato del Instituto.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a los miembros de la Junta de Gobierno se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los mismos que se manifestaran en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SOJG/1-16/08,R | Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24 y 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el Programa Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020 (PROEDI). Elementos Estratégicos. Publíquese en la página de internet del Instituto. |
|-----------------------------------|---|

8. Solicitud de acuerdo para la aprobación de la Política de Comunicación Social, Organizacional y de Vinculación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio 2016.

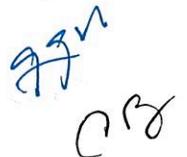
La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Mtro. Luis Castillo Montes expuso a los miembros de la junta de gobierno presentes las particularidades del documento en cuestión. Resaltó que la aprobación de este documento conforme a la Norma, es de carácter anual, por lo que en esta ocasión está a consideración de este cuerpo colegiado. Puntualizó que se hizo del conocimiento de los presentes, habiéndose retroalimentado con los comentarios y observaciones formulados por cada uno de las señoras y señores consejeros. El Mtro. Gilberto Guevara Niebla comentó que las estadísticas que arroja la auditoría de medios impulsada por el área son positivas, pero que no obstante lo anterior, debe considerarse y definirse a quién se quiere informar y comunicar las actividades del Instituto, y que en ese sentido, el público objetivo son los maestros, aunque esta lógica en la dinámica del INEE anterior a la autonomía no era tal. Comentó que resulta interesante conocer qué opinan los maestros del INEE. Expresó que los resultados de la encuesta presentada arrojan realidades diferentes a las que de manera personal se recogen en la interacción con los diferentes actores, y de la cual se desprende que el INEE no figura en el panorama informativo. Expresó que el INEE podría constituirse en un observatorio y una vía de comunicación de la evaluación que no se restringiera solo a las actividades que directamente desarrolla el Instituto.

La Dra. Teresa Bracho González solicitó que se continúe centrando la discusión en el tema propuesto en el orden del día. Comentó que tiene observaciones que afectan la forma del documento y algunas la sustancia. Comunicó las mismas al área, solicitando sean consideradas en el documento que se presenta.

El Mtro. Gilberto Guevara Niebla consideró que hay datos respecto de la encuesta que se desarrolló casa por casa que o se desconocen o hubiera sido positivo que se hubieren considerado. El Dr. Eduardo Backhoff Escudero consideró que el documento debe acotarse a Comunicación Social y que en su opinión está adecuadamente estructurado. Comentó que apoya la sugerencia del Mtro. Gilberto Guevara Niebla en el sentido de que debe darse prevalencia para que se establezca una comunicación efectiva con los maestros. La Dra. Margarita Zorrilla Fierro expresó también algunas consideraciones respecto del documento, considerando que si son atendidos el mismo puede ser aprobado.

El Mtro. Luis Castillo Montes comentó que en efecto hay condiciones complicadas para lograr una comunicación efectiva, y expuso que los resultados de los estudios de opinión realizados por una entidad externa son mucho más completos que lo referido a ellos dentro del documento, y que es posible hacerlos



del conocimiento a los presentes en toda su extensión. Puntualizó que las capacidades de comunicación del Instituto no son comparables con aquellas de la administración pública federal centralizada, como pudiera ser las de la Secretaría de Educación Pública, dada la preeminencia con la que cuentan las dependencias del sector para el uso de tiempos oficiales, por ejemplo.

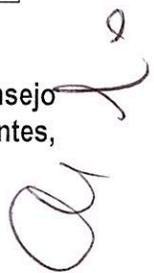
La Mtra. Sylvia Schmelkes consideró que todas las aportaciones y expresiones de los presentes enriquecen el documento y son atendibles, haciendo que el mismo también pueda ser aprobado. Consideró que es preciso retirar el capítulo de vinculación con la finalidad de que se genere un documento ex profeso para tal efecto.

La Dra. Teresa Bracho González comentó que sería útil conocer el estudio de opinión completo, y ofreció conocer el diagnóstico que se ha hecho desde el área de Comunicación Social con la finalidad de mejorar el documento de vinculación.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señoras consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SOJG/1-16/09,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones IV y XXII; 44, fracción VIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 75, fracción XII; 78, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 69 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; la Junta de Gobierno aprueba la Política y Estrategia de Comunicación Social y Organizacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2016. Publíquese en la página de internet del Instituto. |
|-----------------------------------|---|

9. La Junta de Gobierno toma conocimiento de la convocatoria que emitirá la Presidencia del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE) para la renovación de integrantes, correspondiente al año 2016.

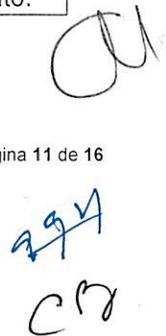


La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Mtro. Luis Castillo Montes expuso las consideraciones del tema, aludiendo a que se trata del relevo necesario de dicho cuerpo colegiado dado que se ha agotado la permanencia de las personalidades que actualmente lo conforman. Señaló que el relevo se dará respecto de cinco miembros del referido cuerpo colegiado. Expuso cuatro cambios fundamentales que se están gestando con relación a la elección anterior de integrantes. Comentó que se está solicitando que la organización de la sociedad civil que pretenda participar debe tener cuando menos tres años de actividades, ello en relación con la convocatoria anterior, dado que se recibieron propuestas que no tenían la experiencia idónea. Se está proponiendo fortalecer un comité externo que revise los expedientes de los postulantes y valore los mismos. Igualmente comentó que se está fortaleciendo la participación de las Direcciones del INEE en las entidades federativas. Expuso el calendario de actividades considerado en la convocatoria que se hace del conocimiento de la Junta de Gobierno. Expuso que se considera que se está en oportunidad de iniciar un proceso de actualización de las disposiciones normativas de los cuerpos colegiados del Instituto, entre ellos el propio CONSCEE, por lo que se iniciaría con un análisis para la Junta de Gobierno, para que, entre otros temas, se pueda evaluar el papel que pueden jugar los integrantes salientes de los cuerpos colegiados con la finalidad de no perder esa experiencia.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señoras consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SOJG/1-16/10,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38 fracción V; 67 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII; 25 y 27 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7 de las disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno toma conocimiento de la Convocatoria que emitirá la Presidencia del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE) para la renovación de integrantes, correspondiente al año 2016. Publíquese en la página de internet del Instituto. |
|-----------------------------------|---|



10. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Cuarto Informe Trimestral de gestión del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al año 2015.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Mtro. Luis Castillo Montes expuso las particularidades del tema en cuestión, haciendo énfasis sobre algunas consideraciones específicas por cada una de las Unidades del Instituto y la Contraloría Interna, por cuanto hace al avance en el cumplimiento de metas contenido en la MIR correspondiente, así como la posición presupuestal de cada unidad durante el período.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señoras consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

| | |
|---|--|
| Acuerdo SOJG/1-16/11,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción IV de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI, 18, fracción V; 57, fracción I y 75, fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Gestión del Programa de Trabajo Anual Octubre-Diciembre 2015. Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. |
|---|--|

11. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Informe del ejercicio presupuestal al 31 de diciembre de 2015.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Mtro. Luis Castillo Montes expuso las consideraciones del punto que se aborda, exponiendo a los presentes la evolución del ejercicio presupuestal del Instituto al 31 de diciembre del año 2015.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señoras consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Acuerdo SOJG/1-16/12,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones XIX y XXII; 44, fracción I de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 5, fracción I, incisos, b) y f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, fracción I, inciso f) de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Informe de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015. Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. |
|-----------------------------------|---|

12. Solicitud de acuerdo para la aprobación del Cuarto Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del INEE para el ejercicio fiscal 2015.

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes expuso las particularidades del tema en cuestión, señalando los avances y el cumplimiento de las metas de ahorro planteadas en los referidos Lineamientos, por cuanto hace al período que se reporta, haciendo un balance general de la aplicación de los mismos durante el año 2015.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señoras consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Acuerdo SOJG/1-16/13,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracciones XVII y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16, párrafo último del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015; apartados I, VI, numeral 16; VII, numeral 2 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015; la Junta de Gobierno aprueba el Cuarto Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2015. Publíquese en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. |
|-----------------------------------|--|

13. Solicitud de acuerdo para autorizar el pago de la cuota 2016 de la membresía a la *International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA)* cuyo monto es de 7,500 dólares

La Consejera Presidenta expuso a las señoras y señores consejeros que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que se trata de la cuota anual correspondiente y que resulta necesario hacer el pago solicitado para mantener la membresía en cuestión.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta propuso a las señoras y señores consejeros se apruebe el punto en cuestión, y pidió a los miembros de la Junta que se manifiesten en votación respecto del acuerdo propuesto, siendo aprobado; por lo que pidió al Secretario Técnico dar lectura al mismo, que quedó como sigue:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Acuerdo SOJG/1-16/14,R | Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción XV; 38, fracción XIII; 53 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 68 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el pago de la cuota de USD 7,500 (Siete Mil Quinientos Dólares), por concepto de la membresía de la "International Association for the Evaluation of Educational Achievement |
|-----------------------------------|--|

7500

CM

De No

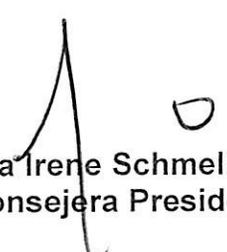
(IEA)", correspondiente al año 2016. Se instruye al Titular de la Unidad de Administración para que realice las acciones conducentes y se dé cumplimiento al presente acuerdo. Publíquese en la página de internet del Instituto.

14. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales en esta sesión.

15. Cierre de la sesión.

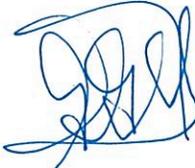
No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 13:00 horas del día de la fecha se dio por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dra. Teresa Bracho González
Consejera

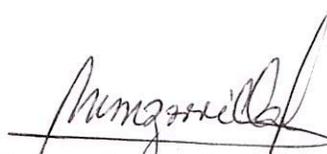


Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla
Consejero





Dr. Eduardo Backhoff Escudero.
Consejero



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



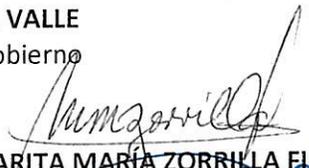
Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

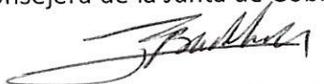
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

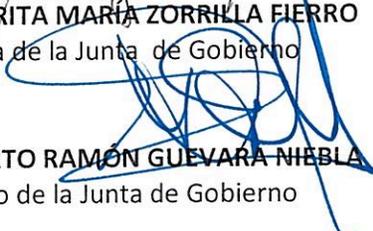
LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

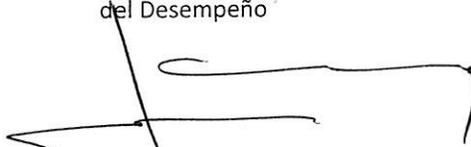
SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

INVITADOS

LIC. GUSTAVO ULLOA LÓPEZ
Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación
del Desempeño

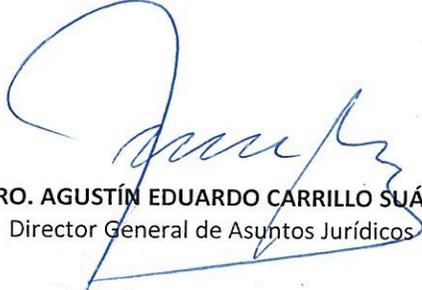

MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento
de la Cultura de la Evaluación del INEE LIC.


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE



MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos



LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
Federativas.

OTROS ASISTENTES

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| Nombre, cargo y firma | Nombre, cargo y firma |
| Nombre, cargo y firma | Nombre, cargo y firma |
| Nombre, cargo y firma | Nombre, cargo y firma |
| Nombre, cargo y firma | Nombre, cargo y firma |
| Nombre, cargo y firma | Nombre, cargo y firma |